TOSCANO & CEVALLOS CONSTRUCCIONES C&TCONS S.A.

QUITO, veinte y cuatro de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)

TOSCANO MAILA LUIS VICENTE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TOSCANO & CEVALLOS CONSTRUCCIONES C&TCONS S.A., otorgada el día veinte y cuatro de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGÉSIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

TOSCANO MAILA LUIS VICENTE

CEVALLOS QUILUMBA WILSON XAVIER

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TOSCANO & CEVALLOS CONSTRUCCIONES C&TCONS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

TOSCANO MAILA LUIS VICENTE

GERENTE GENERAL CEDULA: 1716815459

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-041-26-D008727

Factura No.: 001-001-0182769

En la ciudad de OUITO, el día de hoy veinte y cuatro de Diciembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO, Notario(a) VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TOSCANO MAILA LUIS VICENTE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716815459 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía TOSCANO & CEVALLOS CONSTRUCCIONES C&TCONS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notaria (a) Público (a):

DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

Identificación: 1710253202



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO Firmado digitalmente por CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO Nombre de reconocimiento (DN): c=Ec, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO, serialNigniper=0000079529, cn=CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO Fecha: 2014.12.24 12:09:04-05'00'



१२१८४८। जासम्बद्ध





NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Netarial, dey fé que la COPIA que antedede, es igual al documento presentado ante rela companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio del companio de la companio del c

Quito, a

24 DIC 2014 8

DR. HOMERO OPEZ OBANDO
NOTARIO VICESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

